

PRÁCTICAS BECAS SCHUMAN

El **Parlamento Europeo** convoca estas becas dos veces el año para **graduados universitarios**, estas becas permiten completar los conocimientos adquiridos durante los estudios además de familiarizarse con el funcionamiento de la UE, y concretamente del Parlamento.

Las becas Schuman abarcan un gran rango de áreas; entre ellas: derecho, comunicación, traducción e interpretación o administración.

Requisitos:

- Tener al menos 18 años en el momento de iniciar las prácticas y ser nacional de algún Estado miembro (o país candidato)
- Un título universitario obtenido al menos 3 meses antes del inicio de las prácticas
- No tener antecedentes penales
- Tener un buen conocimiento de al menos 2 lenguas oficiales de la UE.
- No haber disfrutado (o estar disfrutando) durante más de 2 meses consecutivos de algún tipo de periodo de prácticas interno en algún servicio de una institución u órgano de la UE, incluidos periodos de prácticas con eurodiputados o en un grupo político del Parlamento Europeo.

Plazo de presentación de candidaturas: Hasta el 31 de octubre.

Compensación: 1.398 euros mensuales para los becarios de Bruselas y Luxemburgo; en España de 1.346,27 euros mensuales. Si las circunstancias lo permiten se incluye un viaje a Estrasburgo durante una sesión plenaria.